	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8**	**Código: FOR-110**
	PROCESO: Control de Legalidad	**Versión: 01**
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	**Vigencia desde: Junio 2024**
	Formato: Acta de Seguimiento	

ACTA DE SEGUIMIENTO No 3

FECHA DE SEGUIMIENTO:	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
PERÍODO DE SEGUIMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	WILMAR HERNANDO RAMIREZ LOPEZ, Representante Legal de FUNDACIÓN PARADIGMA ARTE PARA SOÑAR
NÚMERO DE CONTRATO:	AO-126-2024 ABRIL-12-2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 29.000.000.oo
SUPERVISOR:	MARIA ELIANED GARCIA BEDOYA
FECHA INICIACIÓN DE CONTRATO:	15 DE ABRIL DE 2024
DURACIÓN CONTRATO:	Ocho (8) Meses sin exceder el 31 de Diciembre del 2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	14 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICION EN VALOR 1	7.400.000,00
ADICION EN VALOR 2	7.100.000,00
ADICION EN TIEMPO	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS Y ARTÍSTICAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD VIAL, CULTURA CIUDADANA Y EDUCACIÓN EN TRÁNSITO

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Ver obligaciones del contratista)

1. Garantizar los servicios contratados, según los requerimientos, las cantidades, lugares y horarios que indique el supervisor del contrato.
2. Disponer de personal idóneo y con experiencia para el desarrollo y logística.
3. Realizar la prestación del servicio en los sitios establecidos y requeridos por el supervisor, con puntualidad y en perfectas condiciones.
4. Asumir todos los gastos y costos de transporte, organización que demande el desarrollo del contrato.
5. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en la oferta presentada.
6. Realizar todas las actividades que deriven de la naturaleza del objeto del contrato y que resulten necesarias para su óptimo cumplimiento.
7. Responder a los requerimientos realizados por el supervisor en el término indicado en la solicitud, como también atender las recomendaciones que durante la ejecución del Contrato le imparta del supervisor de este.
8. Cumplir con todas las obligaciones legales y contractuales asumidas.
9. Los demás inherentes al servicio y al presente contrato, teniendo en cuenta que los documentos del proceso y la propuesta de servicio forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE CONTRATO (Ver estudios previos y especificaciones tecnicas)

No tuvo riesgos en este periodo

EVIDENCIA ANEXA

Informes presentados por el contratista de las actividades realizadas. Factura No FE-188 y pago Parafiscales

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL	$ 29.000.000
VALOR ADICIÓN No 1	$ 7.400.000
VALOR ADICIÓN No 2	$ 7.100.000
VALOR EJECUTADO	$ 29.000.000
VALOR A PAGAR	7.400.000
VALOR POR EJECUTAR	$ 7.100.000

OBSERVACIONES:



FIRMA DEL SUPERVISOR



FIRMA DEL CONTRATISTA

Copia a: Juridica - tesorería
Número de Anexos:

ANEXO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. IMP-AO-126-2024

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARADIGMA ARTE PARA SOÑAR
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS Y ARTÍSTICAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD VIAL, CULTURA CIUDADANA Y EDUCACIÓN EN TRÁNSITO.
VALOR CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29.000.000,00)
ADICIÓN 1:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($7.400.000)
ADICION 2:	SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($7.100.000,00)

Entre los suscritos: **EMERSON EDILBERTO JAIMES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.377.050 de Duitama, en calidad de Director General del **INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA,** identificado con el NIT 816000558-8, nombrado mediante decreto de nombramiento No 001275 de 20 de agosto de 2024 y acta de posesión 000055 de 21 de agosto de 2024, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **INSTITUTO**, por una parte, y por la otra, la **FUNDACIÓN PARADIGMA ARTE PARA SOÑAR,** identificada con NIT 816005493-0, con domicilio principal en la ciudad de Pereira, representada legamente por el señor **WILMAR HERNANDO RAMIREZ LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10007736**,** atendiendo las siguientes estipulaciones, quien para los efectos del presente escrito se denominará el **CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente anexo modificatorio, atendiendo las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que, mediante escrito con radicado N° 20241008-8321-I dirigido a la dirección general, el día 08 de octubre de 2024, la Profesional Universitaria del Subproceso de Educación Vial, en calidad de supervisora, manifestó la necesidad de adicionar el contrato teniendo en cuenta que *" (…) Las campañas y actividades culturales, lúdicas y artísticas en temas de seguridad vial, cultura ciudadana y educación en tránsito con el fin de garantizar la enseñanza y sensibilización a la ciudadanía se han desarrollado de manera oportuna y efectiva por parte del contratista, arrojando resultados positivos en la búsqueda de incentivar el uso de la bicicleta, respeto por las normas y señales de Tránsito CAMPAÑA MALPAR-QUIADOS, igualmente se adelantaron actividades en la semana de la Seguridad vial, el día de Pereira Ciudad de Peatones, el día de la niñez y la recreación, la semana de la movilidad, el día sin carro, entre otros. El Instituto debe*

contar permanentemente con este tipo de eventos y campañas con el fin de garantizar la adecuada enseñanza en seguridad vial, fomentar la Seguridad Vial y la Cultura Ciudadana con actividades lúdicas y culturales para los diferentes actores en la vía, reforzando en el último trimestre las campañas de malpar-quiado, entregue las llaves y hacer el lanzamiento de la nueva campaña "Se pasó de la raya" la cual se trata de un súper héroe que llega a la ciudad para ayudar con el orden de la movilidad, está pendiente de que los Vehículos no pisen la cebra (se pasó de la raya) su principal poder es mover los carros para darle paso a los peatones y así evitar accidentes. (…)" **2)** El contrato IMP-AO-126-2024 fue celebrado el día 12 de abril de 2024. **3)** El valor inicial del contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29.000.000,00). **4)** El contrato IMP-AO-126-2024 tiene como fecha de inicio el día 15 de abril de 2024 y fecha de finalización inicial el día 14 de diciembre de 2024. **5)** El contrato IMP-AO-126-2024 fue adicionado por la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($7.400.000,00)** el 19 de julio de 2024. **6)** Que teniendo en cuenta las circunstancias descritas por la supervisora en el memorando, se hace necesario adicionar el contrato IMP-AO-126-2024. Por lo anteriormente mencionado hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN** del contrato IMP-AO-126-2024, el que se regirá por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, bajo las siguientes: **CLAUSULA PRIMERA -. ADICION:** Adicionar al contrato N° IMP-AO-126-2024 el valor de **SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($7.100.000,00). CLAUSULA SEGUNDA-. - REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**: EL INSTITUTO, se obliga a reservar la suma de SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($7.100.000,00), que será tomada del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal 2024, Rubro: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales. Fuente: 1.2.3.2.25; Certificado de disponibilidad presupuestal Nº 10690 de fecha 08/10/2024. **CLAUSULA QUINTA - GARANTIAS.** El contratista se compromete a realizar la extensión de las pólizas en las mismas condiciones exigidas en el contrato principal. **CLÁUSULA SEXTA PERFECCIONAMIENTO:** La presente adición al contrato se perfecciona con la suscripción del registro presupuestal. **CLÁUSULA SEPTIMA**. **VIGENCIA:** Las cláusulas del contrato N° IMP-AO-126-2024 que no hubieren sido modificadas expresamente por la presente adición o documento anterior conservarán su vigencia. Para constancia, se entiende firmada en la fecha de aprobación por parte de la entidad y el proveedor en la plataforma de contratación pública SECOP II.

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8**	**Código: FOR-110**
	PROCESO: Control de Legalidad	**Versión: 01**
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	**Vigencia desde: Junio 2024**
	Formato: Informe de Actividades	

Contratista:	**WILMAR HERNANDO RAMIREZ LOPEZ, Representante Legal de FUNDACIÓN PARADIGMA ARTE PARA SOÑAR**	**Supervisor:**	**MARIA ELIANED GARCÍA BEDOYA**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS Y ARTÍSTICAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD VIAL, CULTURA CIUDADANA Y EDUCACIÓN EN TRÁNSITO		
Número del Contrato:	IMP-AO-126-2024	**Informe No:**	3
Periodo	9 de septiembre del 2024 al 24 de septiembre del 2024	**Plazo de Ejecución:**	Ocho (8) Meses sin exceder el 31 de Diciembre del 2024
Valor del contrato	**$ 29.000.000**	**Valor del periodo**	**$ 7.400.000.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA**	**DOCUMENTO SOPORTE**
1. Garantizar los servicios contratados, según los requerimientos, las cantidades, lugares y horarios que indique el supervisor del contrato.	**1.1 Dia:** 9 de septiembre **Lugar:** Parque Guadalupe zapata Cuba **Hora:** 2:00 pm 6:00 pm **Evento:** Apertura de la semana de la movilidad y soy un motociclista ejemplar en la vía.	Anexo informe Fotográfico de cada una de las actividades

	18 de septiembre	Plaza de Bolívar	8:00 a.m. – 12:00 m	Pedaleando hacia Esta campaña busco resaltar la importancia de la mujer y el respeto y cuidado hacia ellas.	
	19 de Septiembre	Avda Circunvalar	7:00 pm a 11:00 pm .	Se realizó la campaña educativa “Respeto mi vida si voy a tomar entrego las llaves” haciendo un recorrido con actores los cuales representaban un diablo y una angelita en donde a través de una puesta en escena deja ver la importancia de no conducir si ha tomado licor.	
	20 de septiembre	Zona Céntrica	8:00 a.m a 12:00 m	Esta campaña buscó sensibilizar a los peatones y conductores sobre el respeto por las señales de tránsito, los pasos peatonales seguros y las zonas de	

				prohibido parqueo	
	24 de septiembre	Plaza de Bolívar Zona Céntrica	8:00 am 12:00 m	Días sin Carro y sin moto Campaña que buscó crear conciencia en los actores de la vía a través de acciones educativas de prevención vial y cultura ciudadana, promoviendo el cuidado y el respeto del peatón y el uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente. Se realizaron actividades enfocadas al respeto por la cebra, por los cruces del	

				peatón y el respeto tanto de conductores y peatones Se hizo una desfilo colorido lleno de alegría por las principales calles de Pereira.	
	24 de septiembre	Plaza de Bolívar Zona Céntrica	2:00 pm 6:00 pm	Días sin Carro y sin moto Campaña que buscó crear conciencia en los actores de la vía a través de acciones educativas de prevención vial y cultura ciudadana, promoviendo el cuidado y el respeto del peatón. Se realizaron actividades enfocadas al respeto por la cebra, por los cruces del peatón y el respeto tanto de conductores y peatones	

		Se hizo una desfilo colorido lleno de alegría por las principales calles de Pereira.	

2. Disponer de personal idóneo y con experiencia para el desarrollo y logística.	**2.1** Se llevaron a cabo las actividades con el personal idóneo y capacitado con su respectivo vestuario e indumentaria	
3. Realizar la prestación del servicio en los sitios establecidos y requeridos por el supervisor, con puntualidad y en perfectas condiciones.	**3.1** se cumplió a cabalidad los servicios requeridos y en los horarios establecidos por el supervisor del contrato.	
4. Asumir todos los gastos y costos de transporte, organización que demande el desarrollo del contrato.	**4.1** se asumieron los gastos para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas para el periodo de seguimiento del contrato	

5. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en la oferta presentada.	**5.1** se ejecutó el contrato con lo estipulado en la oferta presentada.	Anexo documento soporte con informe Fotográfico de cada una de las actividades
6. Realizar todas las actividades que deriven de la naturaleza del objeto del contrato y que resulten necesarias para su óptimo cumplimiento.	**6.1** Se realizaron en su totalidad todas las actividades programadas para dar cumplimiento al objeto del contrato.	
7. Responder a los requerimientos realizados por el supervisor en el término indicado en la solicitud, como también atenderlas recomendaciones que durante la ejecución del Contrato le imparta del supervisor de este.	**7.1** se dio respuesta a todos los requerimientos y recomendaciones realizados por el supervisor en el término indicado.	
8. Cumplir con todas las obligaciones legales y	**8.1** se cumplió a cabalidad con todas las obligaciones legales asumidas en el contrato de mínima cuantía AO-126-	

contractuales asumidas. **9**. Los demás inherentes al servicio y al presente contrato, teniendo en cuenta que los documentos del proceso y la propuesta de servicio forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.	2024 **9.1** Se presenta informe consolidado con evidencia fotográfica de las diferentes actividades atendidas en el marco de la ejecución del contrato	Anexo documento soporte con informe Fotográfico de cada una de las actividades Anexo documento soporte con informe Fotográfico de cada una de las actividades

WILMAR HERNANDO RAMIREZ LOPEZ

Representante Legal de FUNDACIÓN PARADIGMA ARTE PARA SOÑAR

MARIA ELIANED GARCIA BEDOYA

Interventor

-*

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

CONTRATO No. **IMP-AO- 126-2024**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS Y ARTÍSTICAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD VIAL, CULTURA CIUDADANA Y EDUCACIÓN EN TRÁNSITO

TERCER INFORME

Fundación Paradigma Arte para Soñar

EVENTOS RELIZADOS CAMPAÑANA DE CULTURA CIUDADANA

	Día	Lugar		Evento
1	9 de septiembre	Parque Guadalupe Zapata Barrio Cuba Apertura semana de la movilidad	2:00am 6:00pm	**Semana de la movilidad Cultura de la Seguridad Vial y la Movilidad "Pereira Ejemplar".** Se dio apertura a la semana de la movilidad con una rueda de prensa además se realizó campaña educativa la cual buscó sensibilizar a los conductores de motocicletas sobre el respeto y uso adecuado de elementos de los elementos de protección y respeto por las normas de tránsito. A través de la participación de músicos y actores, se llevó a cabo una actividad pedagógica con desfile y recorrido por el parque central y se realizaron las siguientes actividades Actividades • Pedagogía sobre las normas de transito • Canciones alusivas al buen comportamiento
2	18 de septiembre	Plaza de Bolívar Evento pedaleando hacia la equidad	2:00 p.m. 6:00 p.m.	**Semana de la movilidad Cultura de la Seguridad Vial y la Movilidad "Pereira Ejemplar".** ***Pedaleando hacia la equidad*** Esta campaña busco resaltar la importancia de la mujer y el respeto y cuidado hacia ellas, se pintaron bicicletas violetas como símbolo de inclusión e igualdad y se realizaron actividades pedagógicas, con actores y músicos. .
3	19 septiembre	Avda circunvalar Campaña Entregue las llaves	7:00pm – 11 pm	**Semana de la movilidad Cultura de la Seguridad Vial y la Movilidad "Pereira Ejemplar**

				Se realizó la campaña educativa “Respeto mi vida si voy a tomar entrego las llaves” haciendo un recorrido con actores los cuales representaban un diablo y una angelita en donde a través de una puesta en escena deja ver la importancia de no conducir si ha tomado licor, los músicos cantaron canciones alusivas al tema e hicieron participar al público de una manera jocosa, esta campaña tuvo el acompañamiento de la policía , secretaria de gobierno.
4	20 de septiembre	Zona Céntrica campaña con peatones y mal par-quiado	8:00 a.m. 12:00 m	**Semana de la movilidad** **Cultura de la Seguridad Vial y la Movilidad "Pereira Ejemplar".** Esta campaña buscó sensibilizar a los peatones y conductores sobre el respeto por las señales de tránsito, los pasos peatonales seguros y las zonas de prohibido parqueo. A través de la participación de músicos y actores, se llevó a cabo una actividad pedagógica destinada a comprometer a los infractores a transmitir un mensaje a la comunidad sobre la importancia de respetar los espacios y la señalización, con el objetivo de prevenir accidentes y salvaguardar vidas. Actividades • Pedagogía sobre las normas de transito • Canciones alusivas al tema • Entrevistas a infractores
5	24 de septiembre	Plaza de Bolívar y Zona Céntrica. Día sin carro y sin moto	8:00 a.m. 12:00 p.m.	**Semana de la movilidad** **Cultura de la Seguridad Vial y la Movilidad "Pereira Ejemplar** ***Día sin carro*** *Campaña que buscó crear conciencia en los actores de la vía a través de acciones educativas de prevención vial y cultura ciudadana, promoviendo el*

				cuidado y el respeto del peatón. *Se realizaron actividades enfocadas al respeto por la cebra, por los cruces del peatón y el respeto tanto de conductores y peatones y el uso de la bicicleta como transporte amigable con el medio ambiente* Se hizo una desfilo colorido lleno de alegría por las principales calles de Pereira Se presentaron personajes lúdicos, músicos y se cantaron canciones alusivas a este día
6	24 de septiembre	Plaza de Bolívar y Zona Céntrica. Día sin carro y sin moto	2:00 p.m. 6: 00 pm	**Semana de la movilidad** **Cultura de la Seguridad Vial y la Movilidad "Pereira Ejemplar** ***Día sin carro*** *Campaña que buscó crear conciencia en los actores de la vía a través de acciones educativas de prevención vial y cultura ciudadana, promoviendo el cuidado y el respeto del peatón.* *Se realizaron actividades enfocadas al respeto por la cebra, por los cruces del peatón y el respeto tanto de conductores y peatones a* Se utilizaron personajes lúdicos, músicos y se cantaron canciones alusivas a este día

1	9 de septiembre	Parque Guadalupe Zapata Apertura Semana de la Movilidad	2:00 p.m. 6:00 p.m.



2	18 de septiembre	Plaza de Bolívar Campaña Pedaleando hacia la equidad	2:00 p.m. 6:00 p.m.





3	19 septiembre	Entregue las llaves Recorrido circunvalar	7:00 p.m. a 11:00 p.m.





6	20 de septiembre	Zona Céntrica Manizales	8:00am - 12:00Pm



Alcaldía de PEREIRA

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

GRUPO DE EDUCACIÓN VIAL

FUNDACIÓN PARADIGMA
Arte para soñar

5	24 de septiembre	Plaza de Bolívar y zona céntrica Día sin carro y sin moto semana de la movilidad	8 :00 a.m. 12:00 m





Alcaldía de PEREIRA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
GRUPO DE EDUCACIÓN VIAL
FUNDACIÓN PARADIGMA

6	24 de septiembre	Plaza de Bolívar y zona céntrica Día sin carro y sin moto semana de la movilidad	2:00 p.m. 6: 00 p.m.



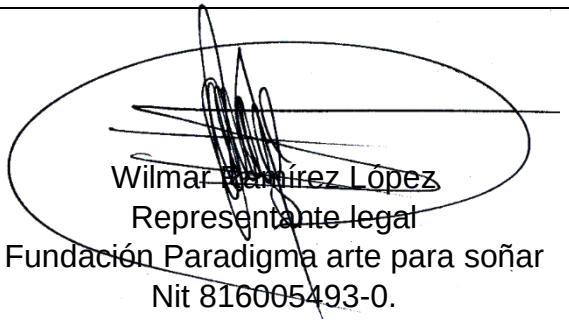
Alcaldía de PEREIRA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
GRUPO DE EDUCACIÓN VIAL
FUNDACIÓN PARADIGMA



Alcaldía de PEREIRA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
GRUPO DE EDUCACIÓN VIAL
FUNDACIÓN PARADIGMA

Sistematización con los resultados de la Implementación del proceso con actividades culturales, lúdicas y artísticas

Resultados.
La campaña de cultura ciudadana a través de sus diferentes estrategias tuvo buena acogida por parte del público.
Los ciudadanos se sintieron incluidos e identificados con la estrategia de seguridad vial.
Las presentaciones tuvieron buena partición de los ciudadanos
Se generó con las propuestas conciencia a través de los mensajes en cada propuesta artística
El equipo de trabajo fue ordenado y apoyo el desarrollo del evento sin ningún contratiempo.
Se generó espacios de dialogo y educación frente a los diferentes temas de seguridad vial
Las propuestas fueron claras y el mensaje preciso
Cada una de las actividades fueron interactivas con el publico
Contaron con muy buena disposición de los de los agentes de tránsito y el equipo de seguridad vial en cada una de las actividades
Se realizó registro fotográfico del evento



Wilmar Ramírez López
Representante legal
Fundación Paradigma arte para soñar
Nit 816005493-0.

Luz Lleny Zapata Galvis
Contadora Pública - Especialista en Revisoría Fiscal
Universidad Libre de Colombia

En mi calidad de Profesional de la Contaduría Pública

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que dentro de los movimientos y documentos que reposan en los archivos de la FUNDACIÓN PARADIGMA ARTE PARA SOÑAR, he revisado y confrontado los documentos, comprobantes, facturas, registros y demás soportes contables y administrativos, donde consta que la FUNDACION PARADIGMA ARTE PARA SOÑAR, identificada con El NIT 816005493-0 se encuentra a **PAZ Y SALVO** durante los últimos seis (6) meses por los siguientes conceptos:

- **APORTES PARAFISCALES**
- **APORTES PARA SALUD, PENSION Y ARP.**

Para constancia firmo el presente certificado, a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

No siendo otro el objeto de la presente, me suscribo a ustedes con la convicción de poder realizar un buen acompañamiento y garantía para sus recursos

Cordialmente;



LUZ LLENY ZAPATA GALVIS
Contadora Pública TP 72575-T
Especialista en Revisoría Fiscal

Anexo certificado de ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS expedido por la Junta Central de Contadores vigente a la fecha No. 2C152927512F8BED, copia de cédula y copia de tarjeta profesional

Celular 3104567807
luzlleny@gmail.com

Luz Lleny Zapata Galvis

Contadora Pública - Especialista en Revisoría Fiscal
Universidad Libre de Colombia





Celular 3104567807
luzlleny@gmail.com

Luz Lleny Zapata Galvis

Contadora Pública - Especialista en Revisoría Fiscal
Universidad Libre de Colombia





Celular 3104567807
luzlleny@gmail.com

Luz Lleny Zapata Galvis

Contadora Pública - Especialista en Revisoría Fiscal
Universidad Libre de Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4B0693B6AD62D000EC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ LLENY ZAPATA GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42010077 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 72575-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Celular 3104567807
luzlleny@gmail.com

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b24895bd4b10ec868571ea31ce7f63b5f171f163cfe4c75eeebf06dbcd9e1c4b6769369230f6ecf0dfd9475e215e3a7d

Número de Factura: FE-188
Fecha de Emisión: 22/11/2024
Fecha de Vencimiento: 22/11/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION PARADIGMA ARTE PARA SOÑAR
Nombre Comercial: FUNDACION PARADIGMA ARTE PARA SOÑAR
Nit del Emisor: 816005493
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CR 16 BIS 11 92 PINARES
Teléfono / Móvil: 3450962
Correo: facturacionparadigmaarte@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 816000558
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CR 14 17 60
Teléfono / Móvil: 3294920
Correo: gvillada@transitopereira.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	AC	REALIZACION DE CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES CULTURALES LUDICAS Y ARTISTICAS EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL CULTURA CIUDADANA Y EDUCACION EN TRANSITO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ENSEÑANZA EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y DESARROLLAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS INS	NIU	6,00	$ 1.233.333,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.399.998,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
22/11/2024 11:10:23
Documento validado por la DIAN:
22/11/2024 11:10:24
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.399.998,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.399.998,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.399.998,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 7.399.998,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764080391692 Rango desde: 168 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-09-27

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	**Código: FOR-430**
	PROCESO: Gestión Recursos	**Versión: 01**
	SUBPROCESO: Gestión Financiera	**Vigencia desde: Junio 2024**
	Formato: Certificación Tributaria	

Pereira, 25 de noviembre de 2024

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Asunto: Información Solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 42 de la Ley 2010 de 2019:

CERTIFICO QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad	X	

Esta certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2024.

Cordialmente.



WILMAR HERNANDO RAMIREZ LOPEZ

10.007.736 de Pereira

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8**	**Código: FOR-430**
	PROCESO: Gestión Recursos	**Versión: 01**
	SUBPROCESO: Gestión Financiera	**Vigencia desde: Junio 2024**
	Formato Ficha para Responsables de IVA	

Ficha para Responsables de IVA	
Razón Social:	**FUNDACIÓN PARADIGMA ARTE PARA SOÑAR**
Nit:	**816.005.493-0**
Número de Contrato:	**AO-126-2024**
Valor Contrato:	**43.500.000.oo**
Valor Antes de IVA:	**43.500.000.oo**
Valor IVA:	**00**